



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE LA POLÍTICA
AGROPECUARIA DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2010 2020

OCHOA MENDIETA ALEXANDRA CECIBEL
ECONOMISTA AGROPECUARIA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE LA POLÍTICA
AGROPECUARIA DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2010 2020

OCHOA MENDIETA ALEXANDRA CECIBEL
ECONOMISTA AGROPECUARIA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA
DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2010 2020

OCHOA MENDIETA ALEXANDRA CECIBEL
ECONOMISTA AGROPECUARIA

ESPINOSA AGUILAR MARCOS ANTONIO

MACHALA, 16 DE FEBRERO DE 2022

MACHALA
16 de febrero de 2022

ALEXANDRA CECIBEL

por Ochoa Mendieta Alexandra Cecibel_turnitin Ochoa Mendieta

Fecha de entrega: 10-feb-2022 03:01p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1759504180

Nombre del archivo: OCHOA_MENDIETA_ALEXANDRA_CECIBEL_TURNITIN.docx (182.11K)

Total de palabras: 4183

Total de caracteres: 24260

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, OCHOA MENDIETA ALEXANDRA CECIBEL, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de los principales efectos de la política agropecuaria del Ecuador en el periodo 2010 2020, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

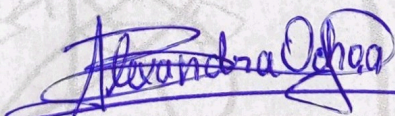
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 16 de febrero de 2022



OCHOA MENDIETA ALEXANDRA CECIBEL
0704735331

RESUMEN

El rol del sector agropecuario en el mundo es fundamental, la seguridad alimentaria y la industria dependen de la agricultura, de aquí su importancia, es por esto que en esta investigación se ha planteado como objetivo: analizar los principales efectos ocasionados por la política agropecuaria durante el periodo 2010 – 2020; para esto se recurrió a la revisión bibliográfica relacionada con temas como política agraria y política económica en Ecuador; entre las principales políticas agrícolas implementadas se detallan los proyectos agropecuarios por el buen vivir de la población rural, créditos agrícolas, seguro agrícola, precios mínimos de sustentación y la unidad nacional de almacenamiento; luego de analizar las principales políticas agrícolas implementadas durante los últimos 10 años en Ecuador, se ha podido evidenciar como principal punto la continuidad de algunas políticas como los proyectos agropecuarios por el buen vivir rural, créditos agropecuarios y seguro agrícola, esto ha sido positivo para el país, su economía y principalmente para los productores agrícolas.

Palabras clave: seguridad alimentaria, agricultura, política, proyectos agropecuarios, crédito agrícola

ABSTRACT

The role of the agricultural sector in the world is fundamental, food security and industry depend on agriculture, hence its importance, which is why this research has set itself the objective: to analyze the main effects caused by agricultural policy during the period 2010 – 2020; For this, a bibliographical review related to topics such as agrarian policy and economic policy in Ecuador was used; Among the main agricultural policies implemented are the agricultural projects for the good living of the rural population, agricultural credits, agricultural insurance, minimum support prices and the national storage unit, which have been very useful for the development of activities. agriculture and its sustainability over time; After analyzing the main agricultural policies implemented during the last 10 years in Ecuador, it has been possible to demonstrate as a main point the continuity of some policies such as agricultural projects for good rural living, agricultural loans and agricultural insurance, this has been positive for the country, its economy and mainly for agricultural producers.

Keywords: food security, agriculture, politics, agricultural projects, agricultural credit

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
1. INTRODUCCIÓN	5
2. METODOLOGÍA	6
3. DESARROLLO	6
3.1. Política agraria en Ecuador	6
3.2. Marco de las principales políticas agropecuarias en el período 2010-2020	7
3.2.1. Desarrollo del buen vivir rural	7
3.2.2. Precios mínimos de sustentación	8
3.2.3. Unidad Nacional de Almacenamiento	9
3.2.4. Acuerdo comercial con la Unión Europea	10
3.2.5. Lucha contra el contrabando	11
3.2.6. Crédito público agropecuario	12
3.2.7. Seguro agrícola	14
4. CONCLUSIONES	17
5. BIBLIOGRAFÍA	18

Índice de tablas

Tabla 1. Últimos acuerdos ministeriales precio mínimo de sustentación. 9

Tabla 2. Exportaciones no petroleras de Ecuador hacia la Unión Europea. 10

Tabla 3. Ranking provincial de cobertura del seguro agrícola. 15

Tabla 4. Producción de los principales productos agrícolas de Ecuador 2010-2020 en toneladas métricas 16

Índice de gráficos

Gráfico 1. Rubros agrícolas priorizados en las escuelas de la revolución agraria. 8

Gráfico 2. Cifras de contrabando en Ecuador 11

Gráfico 3. Acceso a crédito agrícola. 12

Gráfico 4. Acceso a crédito productivo por sectores. 13

Gráfico 5. Acceso a crédito productivo por subsectores. 13

Gráfico 6. Producción de los principales productos agrícolas de Ecuador 2010-2020 en toneladas métricas 16

1. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el sector agropecuario tiene un rol fundamental que es la satisfacción de las necesidades de alimentación de la población, además de esto, también proporciona la materia prima que le permite realizar sus actividades al sector industrial, genera oportunidades laborales, y es una contribución importante para el desarrollo sostenible debido a su aporte al producto interno bruto generado (Pinargote y Avilés 2020).

El estado puede tener incidencia mayor o menor en el agro, dependiendo de las políticas agropecuarias que se implementen, las mismas que buscan conectar con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente hambre cero y fin de la pobreza, de esta manera se pretende mantener un equilibrio y mejorar la atención a las comunidades rurales (Castillo, y otros 2020).

El sector agropecuario en Ecuador es de gran importancia económica, la principal fuente de empleo proviene de las actividades ligadas al campo, esto es el 29,4% de la población económicamente activa (PEA); su participación en el producto interno bruto (PIB) ha hecho que este sea un pilar fundamental de la economía nacional (Chuncho, Uriguen y Apolo 2021).

Algunas medidas implementadas por las autoridades de turno como la inclusión de la soberanía alimentaria en la constitución, dejó al tema agroalimentario como una prioridad en la cual se garantiza el derecho universal del ser humano a la alimentación, es decir, pasaron a ser un tema central los sistemas alimentarios locales, así como la agricultura y su papel protagónico (Giunta 2018).

Otras medidas como el nuevo sistema monetario han generado estabilidad económica durante los años 2013 – 2014, hecho que llevó a que se extienda de manera satisfactoria la tasa de crecimiento económico, sin embargo, después se produjeron cambios en el contexto nacional que tuvieron incidencia directa sobre algunos indicadores como la inversión real, afectando a su vez a otros indicadores como el empleo (Pino, y otros 2018). Considerando este contexto, se ha planteado como objetivo: analizar los principales efectos ocasionados por la política agropecuaria durante el periodo 2010 – 2020.

2. METODOLOGÍA

Con la finalidad de cumplir el objetivo propuesto, se realizará una revisión bibliográfica relacionada con temas como política agraria y política económica en Ecuador, para esto se recurrirá a fuentes secundarias como artículos científicos, así también se revisarán documentos legales que permitan obtener conclusiones.

3. DESARROLLO

3.1. Política agraria en Ecuador

La política agraria ecuatoriana ha pasado por tres modalidades durante su historia republicana, la política desarrollista, caracterizada por la colonización antes que la reforma agraria propiamente dicha, en esta etapa se mantuvo la disposición de la tierra, la política neoliberal, esta tuvo como eje los programas de Desarrollo Rural Integral con la finalidad de promover la agricultura antes capitalizada, esto contribuyó al monopolio de recursos agrícolas productivos, y, por último, la política posneoliberal, en la cual se eliminó definitivamente la reforma agraria para ser reemplazada por la titularización de tierras, fomento de las actividades agroindustriales y la agricultura con intenciones de exportación (Madrid 2018).

Las políticas de industrialización y promoción de las industrias agroalimentarias comenzaron en el año 2000, con la intención de promocionar a estas industrias, estandarizar protocolos para empaquetar y etiquetar los alimentos de origen agrícola; es a partir del año 2007 cuando se empezó a orientar las políticas y regulaciones con enfoque del derecho que tiene el consumidor, así como a la promoción de la calidad y competitividad en los diferentes ejes de la producción, es así que se plasmó en la constitución del Ecuador del 2008 la política agropecuaria 2015-2025, en esta se plantearon algunos temas como el desarrollo rural sostenible, y la erradicación del hambre y la malnutrición como primacías (Contero, y otros 2021).

En este contexto, se han producido transformaciones esenciales con la finalidad de obtener una sociedad que se corresponda con el buen vivir, esto hizo que Ecuador le empezara a dar una mayor relevancia al tema de la agricultura. Este tipo de política da respuesta a la

tradición agrícola del Ecuador, que tiene como principal beneficio la soberanía alimentaria y la transformación socioeconómica (Díaz y Plaza 2018).

Los lineamientos generales necesarios para diseñar políticas, programas y proyectos para promover la producción, la seguridad y soberanía alimentaria, y el desarrollo rural se expidieron mediante la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2009), además de esto, los Planes Nacionales para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017 constituyeron los lineamientos generales para el diseño de políticas, programas y proyectos con el propósito de impulsar la producción, la seguridad y soberanía alimentaria, y el desarrollo rural (Egas, y otros 2018).

3.2. Marco de las principales políticas agropecuarias en el período 2010-2020

3.2.1. Desarrollo del buen vivir rural

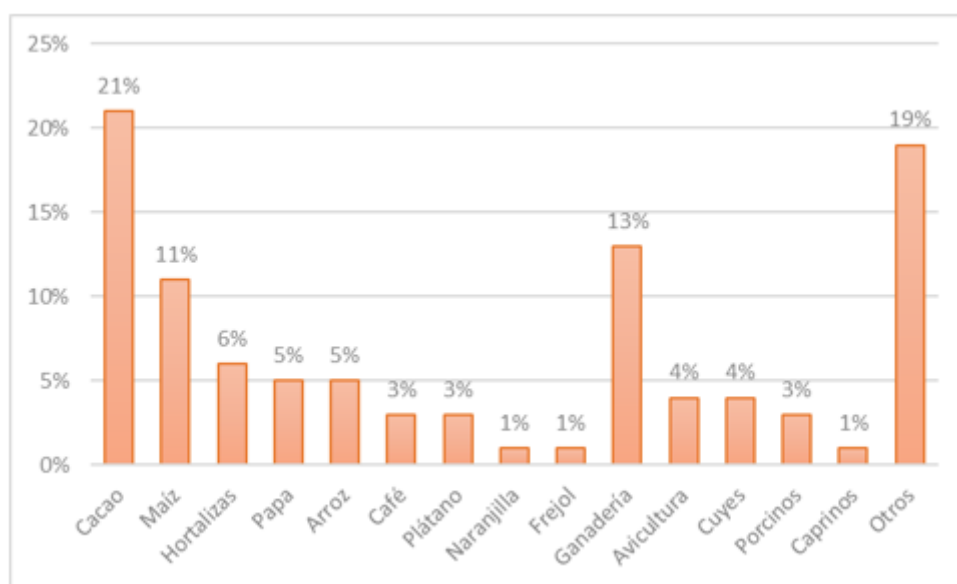
Para el año 2009, la Asamblea Nacional expide la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, sin embargo, esta es cambiada el siguiente año 2010, año en que se anuncia como política agrícola el “Desarrollo del Buen Vivir Rural”, para esto se tuvo en cuenta particularmente a pequeños y medianos productores, por medio de la cual se buscó promover iniciativas agroproductivas en las comunas (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca 2016).

El Buen Vivir considera una convivencia armónica que permita superar la dicotomía hombre-naturaleza, para esto se reconsidera algunos aspectos que constituyen formas de vida no sustentables; por medio de la integración de este concepto se busca que la sociedad conviva armónicamente entre seres humanos, sociedad y naturaleza (Arias y Phelan 2016).

Para que exista un adecuado buen vivir en el sector rural, se deben cumplir algunos requisitos establecidos en la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir, entre estos: posesión de la tierra, la soberanía alimentaria debe producir excedentes para ser comercializados, el respaldo al sector agropecuario mediante la entrega de insumos, estrategias de comercialización, capacitaciones; también se deben cumplir otros requisitos como la viabilidad, un contexto ambiental que beneficie el desarrollo de las actividades productivas, sin dejar de lado el cumplimiento de otras garantías relacionadas con la salud, educación, servicios básicos, vivienda, y alimentación (Arias y Phelan 2016).

Como parte del Desarrollo del buen vivir rural se implementaron las Escuelas de Revolución Agraria (ERAs), la finalidad de estas era de llevar a cabo una perspectiva participativa en cuanto a los servicios de extensión. Su inicio fue en junio de 2010 con un total de 977 ERAs, a finales del año 2011 estaban implementadas 1247 ERAs distribuidas en las 24 provincias, siendo los beneficiarios directos un total de 29914 personas, aproximadamente 24 productores por escuela, 247768 hectáreas intervenidas directamente y 991072 de manera indirecta (García 2013). Los principales rubros agrícolas priorizados en las ERAs se detallan en la figura 1 a continuación.

Gráfico 1. Rubros agrícolas priorizados en las escuelas de la revolución agraria



(García 2013)

En Ecuador existen problemas en cuanto a tenencia de la tierra, las políticas agrícolas planteadas no tuvieron mayor impacto en este indicador, como consecuencia se producen externalidades relacionadas con la tecnificación de las prácticas agrícolas, escasa de equidad de género en relación con la distribución de la tierra, al igual que para la juventud, y grupos de la población que requieren mayor atención. El 72% de las unidades de producción agrícola (UPA) concentran el 13% de las tierras productivas (V. Quinde, y otros 2018).

3.2.2. Precios mínimos de sustentación

Los precios mínimos de sustentación o precio de apoyo han sido implementados en diferentes países en vías de desarrollo, la intención de este es, en primer lugar, proteger los ingresos de

los productores agrícolas contra las pretensiones en los precios de los cultivos, además de garantizar un adecuado nivel de producción de los diferentes cultivos (Chintapalli y Tang 2018).

Con la finalidad de fijar precios mínimos de sustentación, a partir del año 2010 se planificaron espacios de diálogo, considerando para esto las solicitudes de los diferentes gremios, su sensibilidad y relevancia; algunas de las mesas técnicas creadas fueron: la mesa técnica del trigo y panadería (agosto 2010), consejo consultivo de la cebolla, creada por medio del acuerdo ministerial 597 correspondiente al 16 de noviembre de 2010 (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca 2016).

Esta política de precios mínimos de sustentación sigue vigente hasta la actualidad, los cuales están en constante revisión y actualización, así, de acuerdo al Acuerdo Ministerial N° 57 emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), uno de los productos agrícolas más importantes del sector agrícola como es el banano, tiene un precio de sustentación de USD 6,25, precio establecido para el periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022 (Ministerio de Agricultura y Ganadería 2021).

Tabla 1. Últimos acuerdos ministeriales precio mínimo de sustentación

Producto	Acuerdo ministerial	Precio	Cantidad	Fecha
Maíz amarillo	017	USD 14,60	Quintal (45,36 kg)	Campaña 2021
Arroz cáscara	019	USD 30,00	200 libras (90,72 kg)	Ciclo 2021
Caña de azúcar	022	USD 31.70	Tonelada métrica	Zafra 2021-2022
Banano	057	USD 6,25	Caja 41,5 – 43 libras	Año 2022

Fuente: (Ministerio de Agricultura y ganadería 2022)

3.2.3. Unidad Nacional de Almacenamiento

La Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA), creada en el año 2007, fue transformada en la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA-EP, por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 12 del 30 de mayo de 2013; entre los años 2012 y 2014 fue posible regular los precios del arroz, maíz y soya mediante el cumplimiento de precios mínimos de sustentación. Con este modelo de negocio fue posible acopiar 96.400 TM de arroz, maíz, soya y quinua, la

inversión realizada fue de 48 millones de dólares en compras en 2014, de esta manera fue posible regular el mercado (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca 2016).

La Unidad Nacional de Almacenamiento, en la actualidad la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento “UNA EP”, sigue en funcionamiento, constituye una sociedad de derecho público, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestaria y de gestión. Su principal ubicación es la ciudad de Guayaquil.

3.2.4. Acuerdo comercial con la Unión Europea

Las negociaciones con la Unión Europea se finalizaron en julio de 2014, de esta manera se obtuvo algunos acuerdos para el sector agrícola, estos fueron los más sensibles, sin embargo, fue posible acordar preferencias y cronogramas para desgravar los beneficios.

Tabla 2. Exportaciones no petroleras de Ecuador hacia la Unión Europea

		2015	2016	2017	2018
Sub partida	Descripción Arancelaria	FOB (Dólares)	FOB (Dólares)	FOB (Dólares)	FOB (Dólares)
803	Banano	653.728,66	903.983,11	960.019,73	1122021,32
1604	Atún	358.680,69	472.758,28	722.572,37	732501,58
306	Camarones	495.284,18	707.989,92	710.047,05	740362,48
1801	Cacao	137.752,43	171.659,90	181.636,88	117806,34
603	Flores	118.135,38	177.221,84	195.507,86	356706
2101	Extractos y Esencias	75.762,78	61.817,46	61.448,56	47155,76
2009	Jugos de Fruta	42.990,65	38.913,47	34.470,41	30727,64
1511	Aceite de palma	4.890,18	22.692,95	38.003,33	28290,78
2008	Frutas preparadas	26.738,28	30.531,14	29.047,11	33139,34
4407	Madera	30.483,38	32.613,74	27.096,65	23191,62

Fuente: Elaboración propia en base a información del SENA E

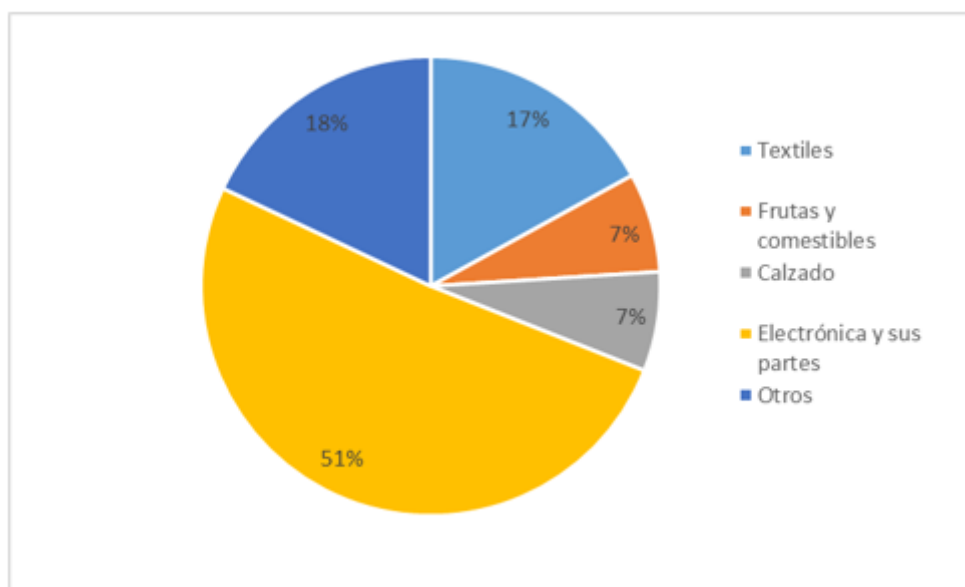
Los principales productos analizados presentaron un crecimiento sostenido durante los años 2015 al 2018. Para el año 2019 al 2021 se tuvieron que implementar nuevas políticas agrícolas con la finalidad de recuperar las exportaciones, las mismas que se vieron disminuidas por la pandemia del covid-19.

3.2.5. Lucha contra el contrabando

La política agropecuaria ecuatoriana plantea la reducción de la pobreza extrema y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria por medio de la producción agrícola familiar, reto que se espera cumplir hasta el año 2025, sin embargo, algunos factores como el contrabando y la evasión tributaria no han permitido alcanzar este objetivo hasta la actualidad, esto se debe a que en Ecuador existen diferentes pasos fronterizos por donde se filtra mercadería ilegal (Aulestia y Capa 2019).

El contrabando de productos agrícolas en las provincias de Carchi, Imbabura, Loja y El Oro, fue posible controlar mediante instructivo del CONPA, emitido el 28 de junio de 2013, y su respectiva actualización el 5 de marzo de 2014 (Rosales y De la Cruz 2019). El CONPA, de acuerdo a la resolución 657, debe ser utilizado únicamente para movilizar: papa, cebolla colorada, arroz, maíz amarillo duro, maíz suave seco (mote), aguacate, mora, mango, coco, pipa, uva, fréjol, tamarindo y limón, principales productos de la zona (Ministerio de agricultura y ganadería 2022).

Gráfico 2. Cifras de contrabando en Ecuador



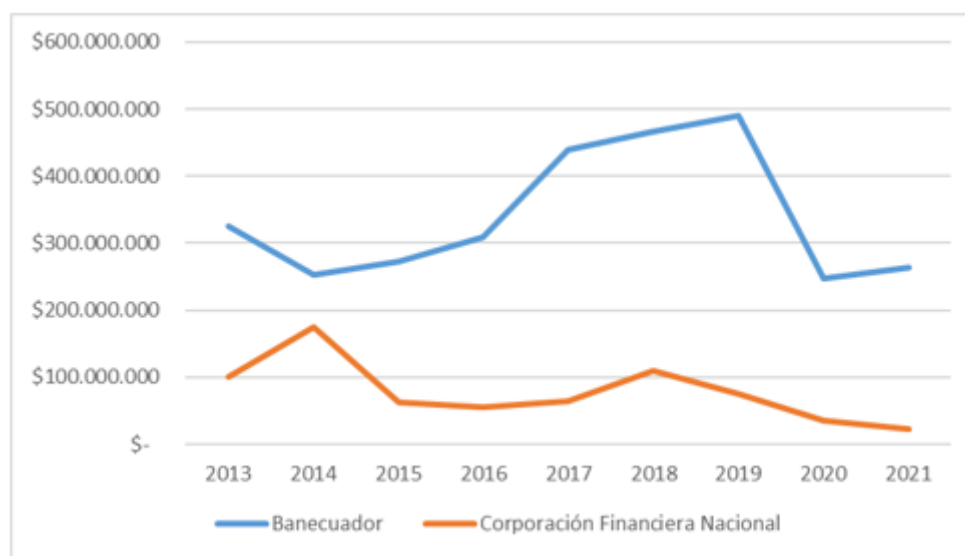
Fuente: (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador 2021)

De acuerdo con el Servicio nacional de aduana, hasta enero de 2020 fueron aprehendidos diferentes productos, los cuales fueron valorados en USD 6,40 millones, esto equivale al 212% más en comparación con el año anterior. El 7% corresponde a productos agropecuarios.

3.2.6. Crédito público agropecuario

Dentro de las economías no desarrolladas las asignaciones crediticias pueden ser de mucha utilidad, el acceso a crédito tiene la capacidad para generar innovación y potenciar el desarrollo de un sector económico determinado. Para conservar y mejorar el sector agropecuario es fundamental la promoción de financiamiento que sirva de contribución al sector productivo, de esta manera es posible reconocer la funcionalidad existente entre la agricultura y otros sectores económicos, particularmente el sector industrial (Quinde, Bucaram y Quinde 2018).

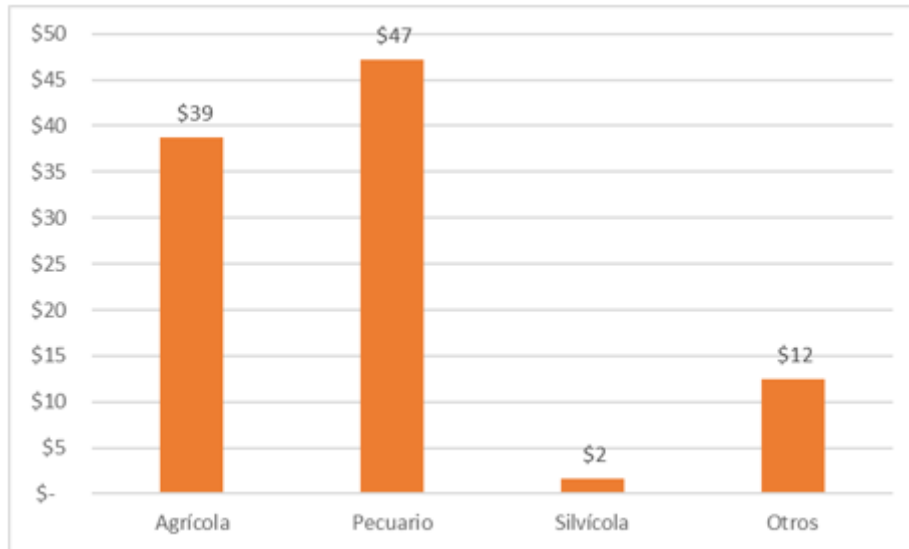
Gráfico 3. Acceso a crédito agrícola



Fuente: (Ministerio de Agricultura y ganadería 2021)

Las dos instituciones financieras que brindan crédito productivo con fondos públicos en Ecuador son Banecuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN). Como se puede apreciar en la gráfica, el acceso a crédito productivo se ha mantenido constante desde el año 2013 al 2018, de ahí se aprecia un declive en el acceso a este tipo de crédito debido principalmente a la pandemia.

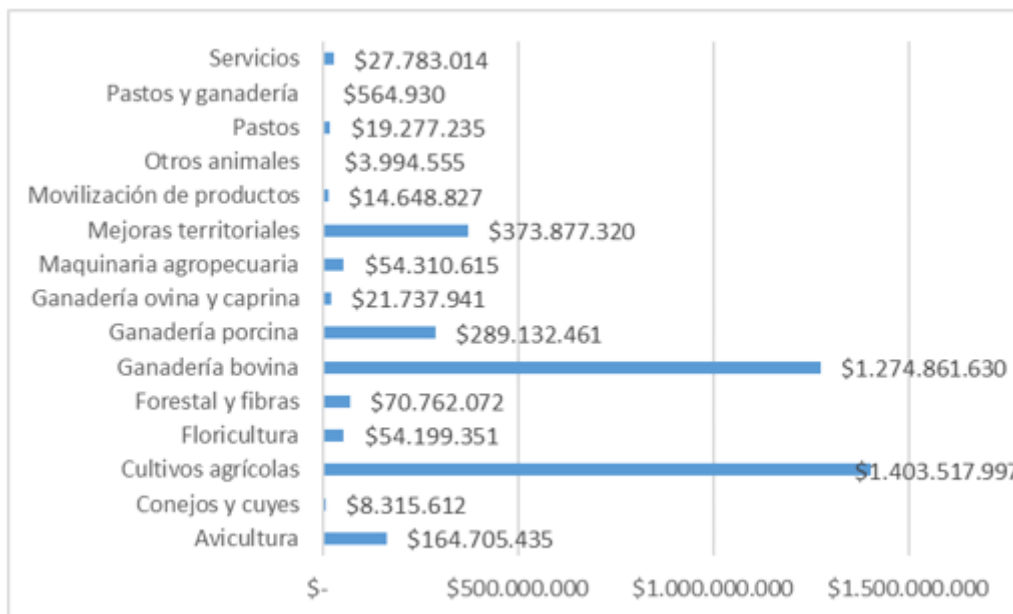
Gráfico 4. Acceso a crédito productivo por sectores



Fuente: (Ministerio de Agricultura y ganadería 2021)

El sector productivo que ha tenido mayor acceso a crédito productivo ha sido el sector pecuario (\$47), seguido del sector agrícola (\$ 39).

Gráfico 5. Acceso a crédito productivo por subsectores



Fuente: (Ministerio de Agricultura y ganadería 2021)

Los subsectores productivos que han tenido mayor acceso a crédito productivo durante el periodo 2013-2019 han sido los cultivos agrícolas (\$ 1.403.517.997) y la ganadería bovina (\$ 1.274.861.630).

3.2.7. Seguro agrícola

Una herramienta de bastante utilidad en la actualidad es el seguro agrícola. El financiamiento es fundamental en el sector agropecuario, mediante este es posible capitalizar las actividades productivas. Este tipo de seguro sirve de protección a las actividades productivas de diferentes riesgos como el mercado, climáticos, entre otros, otorgándole mayor certidumbre a la actividad (Cervantes, Velásquez y Ahumada 2018).

El seguro agrícola en Ecuador tiene siete años de vigencia, tiempo en el cual se han beneficiado un total de 281.772 agricultores, los cuales han asegurado sus producciones agrícolas, esto equivale a una superficie asegurada de 1 millón 29 mil hectáreas. El monto indemnizado corresponde a más de 25,2 millones de dólares. Esta herramienta financiera implementada por el estado le permite al agricultor la recuperación de los costos directos de producción que hayan sido afectados por factores climáticos, plagas o enfermedades. “Los cultivos seleccionados son: arroz, banano, cacao, café, caña de azúcar, cebada, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, plátano, quinua, soya, tomate de árbol y trigo” (Ministerio de Agricultura y ganadería 2022).

Tabla 3. Ranking provincial de cobertura del seguro agrícola

Monto asegurado con subsidio			Superficie asegurada con subsidio		
Ran king	Provincia	% respecto al monto total asegurado a nivel nacional	Ran King	Provincia	% respecto al total nacional de superficie asegurada
1	Manabi	25,34%	1	Manabi	27,35%
2	Los Ríos	23,57%	2	Los Ríos	25,66%
3	Guayas	22,73%	3	Guayas	25,51%
4	Loja	10,09%	4	Loja	11,34%
5	Esmeraldas	6,71%	5	Esmeraldas	2,98%
6	Sucumbíos	1,61%	6	Bolívar	0,99%
7	Bolívar	1,40%	7	Sucumbíos	0,96%
8	Sto. Domingo de los T.	1,35%	8	Imbabura	0,75%
9	Imbabura	1,25%	9	El Oro	0,65%
10	Pichincha	1,05%	10	Pichincha	0,64%
11	Orellana	1,05%	11	Orellana	0,62%
12	Carchi	1,01%	12	Sto. Domingo de los T.	0,54%
13	El Oro	0,80%	13	Chimborazo	0,52%
14	Chimborazo	0,60%	14	Carchi	0,42%
15	Santa Elena	0,31%	15	Santa Elena	0,35%
16	Azuay	0,24%	16	Cañar	0,17%
17	Zamora Chinchipe	0,23%	17	Cotopaxi	0,14%
18	Cotopaxi	0,23%	18	Azuay	0,14%
19	Cañar	0,21%	19	Zamora Chinchipe	0,11%
20	Napo	0,09%	20	Napo	0,07%
21	Morona Santiago	0,06%	21	Morona Santiago	0,05%
22	Tungurahua	0,05%	22	Tungurahua	0,02%
23	Pastaza	0,03%	23	Pastaza	0,02%
24	Galápagos	0,02%	24	Galápagos	0,02%

Fuente: (Ministerio de agricultura y ganadería 2020)

Las principales provincias beneficiadas con el seguro agrícola son Manabí, los Ríos, Guayas y Loja.

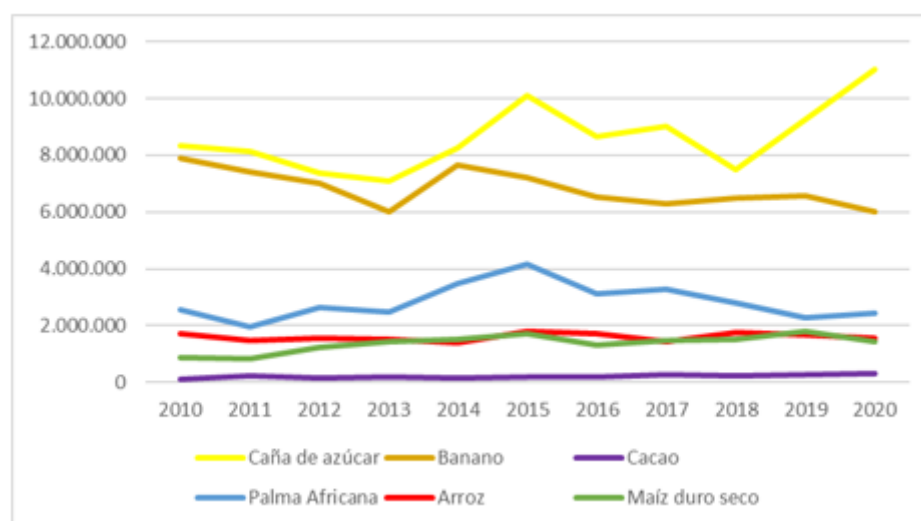
Las políticas agrícolas implementadas durante estos últimos diez años han servido de utilidad para mantener los niveles de producción de las actividades agropecuarias, sean estas cultivos transitorios o permanentes, como se puede apreciar en la tabla 4 y figura 6 a continuación:

Tabla 4. Producción de los principales productos agrícolas de Ecuador 2010-2020 en toneladas métricas

Año	Caña de azúcar	Banano	Cacao	Palma Africana	Arroz	Maíz duro seco
2010	8.347.182	7.911.043	126.087	2.556.899	1.705.713	854.981
2011	8.131.819	7.426.247	215.811	1.943.387	1.477.032	815.129
2012	7.378.922	7.012.244	133.323	2.649.051	1.565.535	1.215.193
2013	7.076.688	5.995.527	178.264	2.482.905	1.515.836	1.425.848
2014	8.251.306	7.656.254	156.216	3.468.510	1.379.954	1.533.219
2015	10.106.105	7.194.431	180.192	4.175.659	1.786.099	1.734.066
2016	8.661.609	6.529.676	177.551	3.124.069	1.714.892	1.319.379
2017	9.030.074	6.282.105	289.102	3.275.993	1.440.865	1.474.048
2018	7.502.251	6.505.635	235.182	2.785.756	1.772.929	1.513.635
2019	9.257.700	6.583.477	283.680	2.275.948	1.668.523	1.801.776
2020	11.016.167	6.023.390	327.903	2.446.312	1.546.523	1.430.608

Fuente: (Ministerio de Agricultura y ganadería de Ecuador 2022)

Gráfico 6. Producción de los principales productos agrícolas de Ecuador 2010-2020 en toneladas métricas



Fuente: (Ministerio de Agricultura y ganadería de Ecuador 2022)

Los principales rubros agrícolas del Ecuador se han visto beneficiados por la implementación de políticas agrícolas, los niveles de producción en toneladas métricas de la mayoría de productos analizados se han mantenido constantes, incluso durante el año 2019 y 2020 que se presentó la pandemia a nivel mundial.

4. CONCLUSIONES

Luego de analizar las principales políticas agrícolas implementadas durante los últimos 10 años en Ecuador, se ha podido evidenciar como principal punto la continuidad de algunas políticas como los proyectos agropecuarios por el buen vivir rural, créditos agropecuarios y seguro agrícola, esto ha sido positivo para el país, su economía y principalmente para los productores agrícolas. Productos como el banano, cacao o caña de azúcar han mantenido constantes sus niveles de producción, incluso en tiempos de pandemia.

Las principales provincias beneficiadas con el seguro agrícola han sido Manabí, Los Ríos, Guayas y Loja, mientras que otras provincias han accedido en menor cuantía a este beneficio, por lo cual se debería difundir para que un mayor número de productores agrícolas accedan.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Arias, Francisco, y Mauricio Phelan. «La medición del buen vivir rural. estudio de caso en el cantón Pucará, provincia de Azuay, Ecuador.» *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* 22, n° 1 (2016): 111-134.
- Aulestia, Edgar, y Edwin Capa. «El comercio informal transfronterizo de productos agrarios y su repercusión en el sistema agroalimentario ecuatoriano.» *Aldea Mundo* 24, n° 48 (2019): 34-44.
- Castillo, María, Carlos Villanueva, Rubén Moreno, y Hugo Agüero. «Política nacional agraria en el Perú: Efectividad de los enfoques de gestión pública.» *Revista Venezolana de Gerencia* 25, n° 89 (2020): 55-63.
- Cervantes, Ahumada, Gilberto Velásquez, y Brenda Ahumada. «Adaptación del sector agrícola ante el cambio climático: propuesta de medidas a escala espacial fina en Guasave, Sinaloa, México.» *Acta Universitaria* 28, n° 1 (2018): 46-56.
- Chintapalli, Prashant, y Christopher Tang. «The Impact of Crop Minimum Support Prices on Crop Production and Farmer Welfare.» *Social Science Research Network* 1, n° 1 (2018): 1-31.
- Chuncho, Lorena, Patricia Uriguen, y Nervo Apolo. «Ecuador: análisis económico del desarrollo del sector agropecuario e industrial en el periodo 2000-2018.» *Revista Científica y Tecnológica UPSE* 8, n° 1 (2021): 08-17.
- Contero, Rocío, Narcisa Requelme, Charles Cachipundo, y Daniel Acurio. «Calidad de la leche cruda y sistema de pago por calidad en el Ecuador.» *La granja: Revista de Ciencias de la vida* 33, n° 1 (2021): 31-43.
- Díaz, Lázaro, y Nila Plaza. «La teoría marxista de la renta del suelo y las relaciones agrarias del Ecuador contemporáneo.» *Revista ECA Sinergia* 9, n° 1 (2018): 74-82.
- Egas, Juan, Olga Shik, Marisol Inurritegui, y Carmine De Salvo. *Análisis de Políticas Agropecuarias en Ecuador*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2018, 1-68.
- García, Juan. *Instrumentalización del Plan Nacional del Buen Vivir Rural y del proceso de Innovación de las Escuelas de la Revolución Agraria en Ecuador, 2011-2013*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja, 2013, 1-6.
- Giunta, Isabella. «Soberanía alimentaria entre derechos del buen vivir y políticas agrarias en Ecuador.» *Theomai* 1, n° 38 (2018): 109-122.

- Madrid, Tito. «La política agraria en Ecuador (1965-2015).» *Revista Economía* 70, n° 112 (2018): 89-120.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. *Acuerdo ministerial N° 57*. Quito: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, 1-5.
- Ministerio de Agricultura y ganadería de Ecuador. *Sistema de información pública agropecuaria*. 18 de 01 de 2022. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas>.
- Ministerio de agricultura y ganadería. *Ministerio de agricultura y ganadería*. 2022. <https://cutt.ly/yIzqFjD>.
- Ministerio de Agricultura y ganadería. *Ministerio de Agricultura y ganadería*. 2022. <https://www.agricultura.gob.ec/acuerdos-ministeriales/>.
- . *Ministerio de Agricultura y ganadería*. 2022. <https://www.agricultura.gob.ec/281-772-agricultores-beneficiados-con-el-seguro-agricola/>.
- Ministerio de agricultura y ganadería. *Resumen Ejecutivo de los Diagnósticos Territoriales del Sector Agrario*. Quito: Ministerio de agricultura y ganadería, 2020, 1-142.
- Ministerio de Agricultura y ganadería. *Sistema de información pública agropecuaria*. 2021. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-economicas>.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. *La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025*. Primera edición. Vol. 1. Quito: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016.
- Pinargote, Ketty, y Víctor Avilés. «Cultura empresarial y estrategias financieras en el sector agropecuario del Ecuador.» *Revista Dominio de las ciencias* 6, n° 3 (2020): 619-640.
- Pino, Leonardo, Hermes Aguilar, Azuero Apolo, y Lila Sisalema. «Aporte del sector agropecuario a la economía del Ecuador. Análisis crítico de su evolución en el período de dolarización. Años 2000 – 2016.» *Revista Espacios* 39, n° 32 (2018): 1-11.
- Quinde, Francisco, Rina Bucaram, y Victor Quinde. «Incidencia de la Banca en el Sector Agrícola Primario Ecuatoriano.» *INNOVA Research Journal* 3, n° 3 (2018): 53-61.

Quinde, Victor, Rina Bucaram, Martha Bucaram, y Carla Silvera. «Antecedentes de la Política Agrícola Ecuatoriana. Deuda Histórica con el Pequeño Agricultor Familiar Campesino.» *INNOVA Research Journal* 3, n° 10 (2018): 115-133.

Rosales, Darwin, y Laura De la Cruz. «Los primeros 18 meses del Acuerdo Multipartes Ecuador – Unión Europea.» *Podium* 35, n° 1 (2019): 43-56.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. 2021.

<https://www.aduana.gob.ec/senae-incrementa-cifras-de-aprehensiones-de-mercancia-ilegal/>.